

CONVOCATORIA CAS N° 224-2017
PROCESO N° 015-2017

(01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	ORRILLO AYARZA MIRELLA YARITZA	90	GANADOR
2	SANTIAGO CHOQUE FLOR DE MARIA	88	NO GANADOR
3	GUERRERO HUAYTAYA EVA MERCEDES	87	NO GANADOR
4	CALDERON MARIN ANDREA DEL PILAR	86	NO GANADOR
5	COLLANTES VARGAS PATRICIA PAMELA	85	NO GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 03 de Noviembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesorio.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

CONVOCATORIA CAS N° 225-2017

PROCESO N° 015-2017

(01) TECNICO ADMINISTRATIVO

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	DESIERTO		DESIERTO

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 03 de Noviembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesorio.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

CONVOCATORIA CAS N° 226-2017
PROCESO N° 015-2017

(01) ARQUITECTO

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	DESIERTO		DESIERTO

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 03 de Noviembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesorio.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

CONVOCATORIA CAS N° 227-2017
PROCESO N° 015-2017

(01) AUDITOR GUBERNAMENTAL JUNIOR II

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	VALDEZ CALDAS DANIEL	96	GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 03 de Noviembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesorio.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.